

# Registran cifra histórica de observadores electorales

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral informa que en el Estado de México ha aprobado alrededor de 15 mil solicitudes 43 mil 843



ARTURO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL

## ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.**— Tras vencer el plazo de registro para obtener la acreditación como personas observadoras electorales, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el Estado de México recibió 43 mil 843 solicitudes, de las cuales han sido aprobadas alrededor de 15 mil y rechazadas también 5 mil 644.

Con este registro la entidad mexiquense alcanza una cifra histórica de personas interesadas en observar cada etapa de la elección, tanto antes como durante la Jornada Electoral, así como en el desarrollo de los cómputos distritales.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Local se detalló que el 12.86% de las solicitudes fueron rechazadas por corresponder a personas inscritas en el padrón de afiliados de partidos políticos, mientras que 17 mil 503 ya concluyeron su curso para conocer sus derechos y obligaciones.

Por ello se prevé que en los próximos días se dé a conocer la cifra final de observadores que participarán en la entidad.

“Tenemos más de 43 mil personas inscritas, pero aún falta que completen el curso sobre las funciones que deberán desempeñar antes de la elección, durante la Jornada Electoral y en los cómputos distritales.

“La cifra histórica anterior era de 12 mil solicitudes en la elección de 2023 para gobernadora, de las cuales poco más de 7 mil lograron participar como observadores”, señaló el vocal ejecutivo del INE Edomex, Joaquín Rubio Sánchez.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Habrán 90 mil 500 personas en las casillas seccionales.

Hasta el momento se han presentado 8 medios de impugnación.

**JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ**  
Vocal ejecutivo del INE Edomex

**“La cifra histórica anterior era de 12 mil solicitudes en la elección de 2023 para gobernadora, de las cuales poco más de 7 mil lograron participar”**

Recordó que, de manera habitual, entre el 40% y el 50% de quienes solicitan acreditarse para los procesos no logran cumplir con el requisito de concluir el curso de capacitación.

Además, informó que hasta el momento se han presentado 8 medios de impugnación entre

## 40 a 50%

**DE QUIENES SOLICITAN** acreditarse para los procesos no cumplen el requisito del curso.

candidaturas por el uso indebido de lemas y colores asociados a partidos políticos, lo cual está prohibido por la norma electoral. Indicó que ningún candidato o candidata ha solicitado medidas de protección.

Respecto a la capacitación del funcionamiento de casilla, señaló que ya concluyó, por lo que se cuenta con 90 mil 500 personas listas para operar las casillas seccionales. Adicionalmente, existe un 30% en la lista de reserva, en caso de que algún presidente, secretario o escrutador renuncie al cargo. ●

## EL DATO

Se prevé que en los próximos días se dé a conocer la cifra final de observadores que participarán en la entidad.

TOLUCA

## INE EdoMéx da a conocer nuevas cifras sobre observadores electorales para elección al PJ

Se contabilizaron 43 mil 843 solicitudes en total, de las cuales 15 mil 276 corresponden a hombres y 28 mil 566 a mujeres

Mireya Carta

Este lunes se llevó a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 65 y 67 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al artículo 11 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del instituto.

Uno de los principa-

les temas abordados fue el informe y proyecto de acuerdo sobre el procedimiento de acreditación de personas observadoras electorales en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, relativo a la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Durante la sesión, se actualizó la información relativa al número de solicitudes recibidas para fungir como observadores electorales, para ello, la Vocal de Organización Electoral informó que, al cierre del periodo de registro, el pasado

7 de mayo, se contabilizaron 43 mil 843 solicitudes en total, de las cuales 15 mil 276 corresponden a hombres y 28 mil 566 a mujeres.

### Acreditaciones

Hasta el momento, dijo, nueve mil 659 personas han sido acreditadas, mientras que se estima que al concluir el día se sumarán alrededor de cinco mil acreditaciones más, derivadas de las sesiones simultáneas que se celebran en los 40 consejos distritales del INE.

El informe también reveló que cinco mil 644



Hasta el momento, nueve mil 659 personas han sido acreditadas como observadores electorales

solicitudes que representa un 12.86 por ciento el total, corresponden a personas inscritas en el padrón de afiliados de algún partido político, situación que impide su acreditación como observadores electorales, según lo estipulado por

la normatividad vigente. Asimismo, se dio a conocer que 17 mil 503 aspirantes ya han completado el curso de capacitación obligatorio, lo que los habilita para ser acreditados formalmente.

En cuanto al proyecto de acuerdo presentado ante el

### Transparencia y legalidad

El Consejo Local del INE en el Estado de México continúa con su labor para garantizar transparencia y legalidad en cada etapa del proceso electoral extraordinario. Con la acreditación de estas personas observadoras, se refuerza el compromiso institucional con la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático.

Consejo Local, inicialmente se propuso acreditar a 600 personas. No obstante, gracias a la finalización del curso por parte de nuevos aspirantes durante el fin de semana y hasta la mañana de este lunes, la cifra fue actualizada a 632 ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con todos los requisitos y serán acreditados oficialmente como observadores electorales.



Por militancia, se negaron registros, mencionó el vocal Ejecutivo Joaquín Rubio. I. CARMONA

como observadoras, pero ayer, durante sesión, los consejos distritales completaron la tarea de aprobar más de 5 mil, con lo cual la cifra preliminar sería de 15 mil observadores.

Destacó que se les negó la participación a quienes tienen alguna militancia, 5 mil 644 personas quienes representan 12.86 por ciento del padrón electoral, una cifra normal y de las más altas en todo el país porque es en esta entidad donde está el mayor número de electores.



**Fin de curso**

El vocal ejecutivo indicó que ayer terminó la posibilidad de tomar el curso de manera presencial para observadores electorales, lo que permitirá subir aún más la cifra que se tiene proyectada hasta el momento, la cual ya supera lo logrado en otros procesos.

“No sabría cuál es la expectativa porque esto es completamente nuevo y tenemos 43 mil peticiones y la cifra máxima que habíamos tenido es de 12 mil en la elección del 2023 para gobernadora y más de 7 mil personas que participaron como observadoras, pero hoy ya van 15 mil” aseveró.

Normalmente entre 40 y 50 por ciento de las personas no hacen su curso, pero hay que esperar a conocer el comportamiento de este proceso extraordinario, donde la entidad es quien tiene más participantes, hasta el día de ayer con alrededor de 10 mil, cuando el estado más cercano tiene 7 mil, es decir 30 por ciento menos. —

# Otros 5 mil observadores más ya fueron aprobados

**Cifra histórica.**

Suman más de 15 mil casos en la entidad mexiquense, la mayor cifra de todo el país

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Durante una sesión, los 40 consejos distritales del INE en el Estado de México aprobaron el registro de alrededor de 5 mil personas observadoras electorales, con las cuales sumarán más de 15 mil en la entidad mexiquen-

se, una cifra histórica y, según datos, la más alta de todo el país, así lo dio a conocer el vocal Ejecutivo del INE, Joaquín Rubio Sánchez.

**Cerró registro**

Durante la sesión del Consejo Local, la vocal de Organización, Lilitiana Martínez Díaz, puntualizó que el plazo para solicitar el registro venció el pasado 7 de mayo y cerró con 43 mil 843 solicitudes, de las cuales 28 mil 566 son mujeres y el resto hombres.

En total, ya hay 9 mil 659 personas que fueron acreditadas

**CLAVES**

**Convocatoría**

El pasado 7 de mayo, venció el plazo con 43 mil 843 solicitudes recibidas por el instituto.

**Desglose**

Del total de personas solicitantes, 28 mil 566 corresponde a mujeres y el resto son hombres.

# Reciben en el INE más de 15 mil solicitudes para observadores electorales

● Es la entidad donde más pidieron vigilar las próximas votaciones

● Cifras superan peticiones de 2023 y 2024, tan solo llegaron 7 mil

● Organismo atendió a 43 mil 843 peticiones, 5 mil 644 rechazadas

● La mayoría de los que no se aceptaron pertenecen a partidos políticos

GERARDO GARCÍA/P.7

## Hay más de 15 mil solicitudes de observadores electorales

GERARDO GARCÍA

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México confirmó que hay más de 15 mil registros para observadores electorales en la elección judicial del 1 de junio. La entidad es la que más solicitudes recibió en el país.

Tras cerrarse la etapa de solicitudes el 7 de mayo, se atendieron 43 mil 843 peticiones, de las cuales 5 mil 644 fueron rechazadas por estar afiliados en el padrón de los partidos políticos.

En sesión extraordinaria de la Junta Local del INE, se avalaron otras 632. Posteriormente, 40 distritos electorales tenían pendientes otros 5 mil.

El vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, resaltó que el estado cuenta con el mayor número de observadores

aprobados en el país y recordó que se supera la de otros procesos ordinarios, toda vez que en 2023 fueron 12 mil y en 2024 apenas 7 mil.

Subrayó que en las próximas horas el número podría incrementar, dado que aún faltan más casos de que sean capacitados.

“Tenemos 43 mil, la cifra máxima que habíamos tenido alrededor de 12 mil en la elección del 2023 para gobernadora y en la local un poquito más de 7 mil personas que participaron”, agregó.

Rubio Sánchez ratificó que por su patrón electoral y la lista nominal, la entidad es la que tiene también el mayor número de rechazados.

Indicó que las 5 mil 644 personas que no se les calificó como idóneas, fue porque se encontraban en el padrón de algún partido político, algo que prohíbe la ley electoral en materia judicial.